



*Universidad Nacional
de Quilmes*

QUILMES, 26 SET. 1995

VISTO, la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada el 26-09-95, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron Resoluciones de Rectorado emitidas "ad-referéndum" del Consejo Superior.

Que fueron consideradas y aprobadas por el Cuerpo por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar las Resoluciones de Rectorado Nro. 393/95 (Redesignaciones del personal docente del área de Extensión Universitaria), 442/95 (Redesignación del Lic. José María SIMONETTI), 443/95 (Redesignación de la Prof. María Margarita PIERINI), 444/95 (Convenio de Cooperación Científico-Técnica entre el Sanatorio Modelo Quilmes y la Universidad Nacional de Quilmes), 467/95 (Beca al alumno Raimundo MARMORI), 469/95 (Designación interina del Dr. Reinaldo PIS DIEZ como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-Exclusiva), 470/95 (Convenio Marco entre la Asociación Cultural Mariano Moreno y la




*Universidad Nacional
de Quilmes*

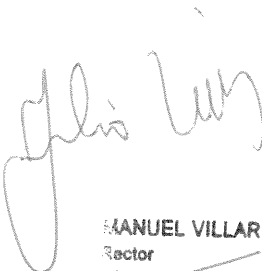
//

Universidad Nacional de Quilmes), 472/95 (Redesignaciones de las Profesoras Esther SCHIAVO e Iliana MIGNAQUI), 478/95 (Convenio entre la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Quilmes), 517/95 (Evaluación de: Armonía y Contrapunto), 524/95 (Destinatarios del dictado de la Asig. "Algebra y Aplicaciones Matemáticas), 527/95 (Designación de personal docente para el dictado de los Cursos de Nivelación de Armonía y Contrapunto), 528/95 (Curso de Extensión: Edición en video).

ARTICULO 2°.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (CS) Nro. 157/95.


Lic. MARIO GRECO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES